

**SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

Tlaquepaque, Jalisco, 08 ocho de abril del año 2019 dos mil diecinueve. -----

Siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 08 de abril del año 2019, debidamente convocados en tiempo y forma por el Presidente de este CPS del SMA **Gabriel Navarro Flores**, y en mi calidad de Presidente hago constar que están presentes los consejeros **Lic. Salvador Alfredo Sánchez Flores C. TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ, y SRA. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS**, con ausencia hasta el momento del **C. MARIO ERNESTO GUTIERREZ ROSAS**, y de conformidad a nuestra normatividad interna legal y jurídica queda debidamente integrado con los que estamos presentes el **Pleno del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, por todos los miembros consejeros de este Comité del CPS del SMA**, por lo cual se procede a celebrar la Sesión Ordinaria en pleno número 13, bajo el siguiente orden del día y el orden del día publicado de conformidad a la convocatoria publicada en el correo oficial, siendo el siguiente: -----

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Reporte de actividades de avances cada uno de los miembros del CPS del SMA de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
- 3.- Presentación de proyectos acordados y mencionados en la sesión de pleno número 12.
- 4.- Puntos Varios en razón de temas urgentes a tratar.

Se somete a consideración y votación de los Integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, los puntos del orden del día, manifestándose todos los presentes en votación a favor, por tanto, **se aprueba por unanimidad votos el orden del día por sus integrantes presentes.** -----

Desarrollo de los puntos del orden del día:

- 1.- El Secretario Teresa de Lourdes, procede a pasar lista de asistencia por nombre manifestándose todos presentes, hace constar la asistencia de 04 cuatro de los consejeros, haciendo constar hasta este momento la inasistencia injustificada del consejero C. Mario Ernesto Gutiérrez Rosas, para constancia y fines legales y administrativos que proceda, por tanto con los presentes se declara el quorum legal para celebrar la presente sesión.
- 2.- Reporte de a actividades de cada consejero, en uso de la voz la Secretario Teresa de Lourdes informa sobre la reunión a la que asistió como ciudadana, por parte de las asociaciones civiles del municipio de Tlaquepaque, para tratar el asunto de la presunta venta de predios municipales que actualmente están en comodato a los vecinos de diferentes colonias del municipio, venta que se pretende realizar por parte de las autoridades municipales, a lo cual, manifestaron los representantes de estas organizaciones de la sociedad civil, estar en desacuerdo, pues existe opacidad en dicho asunto y desinformación.



En uso de la voz el consejero Salvador Alfredo, informa que se llevó a cabo el curso en las instalaciones del Centro cultural el Refugio en Tlaquepaque, el pasado 25 marzo, al cual acudieron la compañera Teresa de Lourdes y un servidor, el cual estuvo enfocado a la Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, donde se contó con la presencia de representantes de organizaciones civiles, autoridades de Tlaquepaque, ITEI, entre otras.

Continuando el compañero Salvador Alfredo, menciona que fueron invitados a reunión en colegio de contadores públicos de Guadalajara el pasado 28 de marzo, dicha reunión consistió en lograr acercamiento con dicho colegio, presentarnos e informar brevemente como y cuando se formó el CPS del SMA de San Pedro, Tlaquepaque, entre otros temas, enfocados a capacitación y organización de posibles eventos en materia de transparencia, anticorrupción y ley federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita, reunión en la que estuvimos presentes Gabriel Navarro y un servidor.

Continua el compañero Salvador Alfredo, asistí como invitado al Congreso del Estado, a la conferencia de Armonización de la ley de archivo del estado y municipios, que se llevó a cabo el pasado 29 marzo del presente, donde estuvieron presentes autoridades Estatales, municipales, del poder judicial y Legislativo, en dicha conferencia también se tocaron puntos relativos a la corrupción.

Continua el consejero Salvador Alfredo, que por invitación de autoridades del ITEI, acudimos el pasado 05 de abril, a las instalaciones de dicho instituto el compañero Gabriel Navarro y un servidor, en relación con la plataforma conocida como GOBIERNO ABIERTO, que se denominó "Instituciones abiertas contra la corrupción", donde estuvieron presentes representantes de organizaciones civiles, ciudadanos y autoridades municipales, se realizaron mesas de trabajo y dialogo, para determinar distintas problemáticas comunes en los municipios, priorizándose por votación, posteriormente se llevó una dinámica de análisis, lluvia de ideas y enfoque para determinar una problemática en particular y detectar su nivel de afectación en la ciudadanía, posibles acciones para resolverla y propuestas de solución, al final se explicó y expuso lo desarrollado por cada mesa y se hizo entrega por escrito del resultado planteado a representantes del ITEI. Así mismo, en las próximas semanas se estarán llevando dinámicas similares con autoridades del Estado, del poder Legislativo y Judicial, para seguir impulsando y fortaleciendo la plataforma conocida como Gobierno Abierto.

El consejero Salvador Alfredo, hace entrega al Secretario Teresa de Lourdes, de 02 dos oficios girados a la Unidad de transparencia del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, donde hizo entrega en formato PDF debidamente escaneadas de su original y en formato WORD, de las actas número 09 de la sesión extraordinaria celebrada con fecha 24 de febrero 2019, acta número 10 sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de febrero del año 2019 y acta número 11 de sesión extraordinaria, con la finalidad de que se publiquen en el portal de transparencia del Municipio de Tlaquepaque, en el portal asignado al CPS del SMA, para su archivo y efectos administrativos.

3.- De conformidad al tercer punto del orden del día, en uso de la voz la consejero María Luisa, presenta su proyecto tal como se comprometió en sesión de pleno pasada, al cual denomina "VALORES EN ACCIÓN PARA EVITAR LA CORRUPCIÓN", el cual consiste en:



JUSTIFICACIÓN: en nuestra sociedad actual la carencia de valores ha sido un punto medular para que la calidad de vida de las personas haya disminuido, arrastrando a nuestros niños y adolescentes quienes son los más vulnerables, por esta razón, es que necesitamos ayudar a las familias a recordar cuales son los valores fundamentales que llevándose a cabo nos darán la oportunidad de transformar a nuestra sociedad.

Por lo cual, creemos que las instituciones encargadas de la enseñanza en distintas áreas del conocimiento sean las que asuman el rol de convertirse en formadores de individuos integrales y capaces de relacionarse coordinada y creativamente por un bien común.

Implementando dicho programa en talleres de artes y disciplinas como deportes que nos ayuden a fomentar dichos valores y a propiciar conductas anticorrupción.

La consejera María Luisa, informa que seguirá fortaleciendo y estructurando dicho proyecto, buscando también la posibilidad de plantearlo a organizaciones y sociedad en general para ponerlo en marcha.

4.- En puntos varios en razón de temas urgentes a tratar; en uso de la voz el consejero presidente Gabriel Navarro, comenta que abordó a Vicente Viveros quien es jefe de gabinete del Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco, en relación al tema de la formación del Comité coordinador del sistema anticorrupción, a lo cual, el mencionado le manifestó que está misma semana del 08 de abril en adelante estará acordándose la instalación de formación de dicho comité y el órgano de Gobierno, y se comunicará con el como presidente del CPS del SMA, para comunicarle la fecha para su formación. Sobre lo antes citado por el compañero Gabriel Navarro, el consejero Salvador Alfredo propone un punto de acuerdo en razón de que extraoficialmente se nos ha informado que está por fijarse la fecha de instalación del Comité Coordinador el cual presidirá como ya se acordó en sesión número 1 de este CPS del SMA, Salvador Alfredo Sánchez Flores, a partir de su instalación, así como la formación del órgano de gobierno, por ello y para agilizar estos procesos propongo lo siguiente: "Acordar y elegir la titularidad del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SMA de San Pedro Tlaquepaque, de conformidad al REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE", quien manifiesta que de conformidad al reglamento ya citado, en su artículo 11 a la letra reza:

## CAPÍTULO II

### De la estructura orgánica

**Artículo 10.** Para el ejercicio de sus funciones y despacho de los asuntos, la Secretaría Ejecutiva contará con las siguientes autoridades:

- I. Órgano de Gobierno.
- II. Secretaría Ejecutiva.
- III. Órgano Interno de Control.
- IV. Comisión Ejecutiva
- V. Jefatura Administrativa

## CAPITULO III

### Del Órgano de Gobierno



**Artículo 11.** El órgano de Gobierno será la máxima autoridad en la Secretaría Ejecutiva y se integrará por:

- I. Un representante del Comité de Participación, quién lo presidirá;
- II. El Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia y Anticorrupción;
- III. Secretario Técnico, con derecho a voz;
- IV. El titular del Órgano Interno de Control del Municipio de San Pedro Tlaquepaque;
- V. El titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Municipio de San Pedro Tlaquepaque;
- VI. Un representante del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria;
- VII. Un representante de una universidad pública
- VIII. Un representante de una universidad privada

El Órgano de Gobierno será instalado por el Presidente Municipal por única vez.

Continuando con el uso de la voz el consejero Salvador Alfredo, como pueden apreciar este órgano es otro brazo ejecutor para la operatividad del sistema anticorrupción, y es de suma importancia someter a su aprobación la presidencia del mismo, y en razón de que Gabriel Navarro ya ha participado en reuniones de trabajo, y además de su conocimiento sobre tales órganos, propongo al pleno de este CPS del SMA dar su voto de confianza y apoyo para que el compañero Gabriel Navarro Flores, ocupe el cargo de Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por el período de un año contado a partir de la fecha en que se instalé. El compañero Gabriel Navarro, manifiesta su deseo de ocupar la Presidencia del Órgano de Gobierno, si están todos de acuerdo, y desempeñarse con toda responsabilidad, compromiso y tiempo para cumplir las obligaciones y responsabilidades que implica presidir dicho órgano. La Secretaria Teresa de Lourdes, pregunta a los presentes si alguien quiere manifestar o proponer al respecto, a lo que todos manifiestan que no, y les pregunta si están de acuerdo en someter el punto a votación del pleno de conformidad a la propuesta manifestada y las circunstancias expuestas por el consejero Salvador Alfredo, manifestándose todos a favor, por lo cual se somete a votación el punto en los siguientes términos: "Elección de Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal Anticorrupción, teniendo como única propuesta para presidir el mencionado órgano a él consejero Gabriel Navarro Flores, por el periodo de 1 un año contado a partir de la fecha de instalación formal del mencionado órgano; por lo cual la Secretaria Teresa de Lourdes somete a votación de los presentes el punto citado en los términos ya descritos, manifestándose todos los presentes a favor por tanto queda aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el uso de la voz Gabriel Navarro, comenta a los consejeros presentes su preocupación de la conducta reiterada que ha demostrado el consejero Mario Ernesto Gutiérrez Rosas, en razón de sus faltas injustificadas a las sesiones de pleno de este CPS del SMA, las cuales nunca a justificado con documentos idóneos y en tiempo y forma como lo contempla el reglamento interno de este CPS del SMA, situación que nos perjudica a todos en imagen, operatividad y responsabilidad de este Órgano; en cuanto a lo manifestado por el consejero Presidente, en uso de la voz el compañero Salvador Alfredo, manifiesta que coincide con lo expresado por Gabriel Navarro, y si analizamos las actas de sesiones de pleno podemos verificar que el compañero Mario Ernesto, tiene ya a la fecha más de tres faltas injustificadas a sesiones de pleno, situación que considero es grave al quedar evidenciada su falta de compromiso y responsabilidad con este comité, así mismo, en reiteradas actividades y reuniones de trabajo tampoco se ha presentado, situación que no podemos pasar desapercibida y si es necesario debemos dar aviso a las autoridades municipales y las que correspondan; en uso de la voz la compañera Teresa de Lourdes, manifiesta que está de acuerdo con los comentarios vertidos por ambos consejeros, considerando que sí se debe tomar



cartas en el asunto y hablar con el consejero Mario Ernesto, así mismo, comenta que la participación, aportaciones y proyectos del compañero Mario prácticamente han sido nulas y ha demostrado poco interés en los trabajos y actividades de este comité; en uso de la voz la consejera Maria Luisa, manifiesta su interés y acuerdo en que se trate este asunto con carácter de urgente pues podemos incurrir en responsabilidad en razón de la falta de compromiso y resultados con respecto a la función del compañero Mario Ernesto, proponiendo se le cite y hablar con él.

En uso de la voz la consejera Secretario Teresa de Lourdes, en razón de la circunstancia comentada, propone acordar y someter a votación de los consejeros presentes, un punto de acuerdo, el cual quedaría de la siguiente forma: SE CONVOCA A TODOS LOS CONSEJEROS DE ESTE CPS DEL SMA A PRÓXIMA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 11 DE ABRIL DEL AÑO 2019 EN PUNTO DEL LAS 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, LUGAR CALLE HIDALGO #400 TERCER PISO COLONIA CENTRO MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO. PARA TRATAR, DISCUTIR Y DETERMINAR LA SITUACIÓN DE IRRESPONSABILIDAD, FALTA DE COMPROMISO Y EN SU CASO INICIAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD Y DAR PARTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, PARA LO CUAL SE CITA AL CONSEJERO MARIO ERNESTO GUTIERRÉS ROSAS, PARA ESCUCHAR SU DICHO, NOTIFICACIÓN QUE SE HARÁ VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL CORREO OFICIAL DE ESTE CPS DEL SMA, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN. EN CASO DE QUE EL CONSEJERO MARIO ERNESTO GUTIERRÉS ROSAS, NO SE PRESENTE NUEVAMENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO ANTES ALUDIDA, ESTE COMITÉ DETERMINARÁ EN ESE MOMENTO SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL INICIAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DEL CONSEJERO CITADO, ASÍ MISMO, DAR PARTE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y LAS QUE CORRESPONDAN, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE PROCEDAN.

La Secretario Teresa de Lourdes, somete a votación de los presentes el anterior acuerdo ya transcrito, manifestándose los presentes en votación a favor del acuerdo en sus mismos términos y disposiciones, así mismo, se somete el mismo acuerdo para su ratificación, manifestándose los presentes en votación a favor del mismo, por tanto, queda ratificado en sus mismos términos y disposiciones.

Lo anteriormente aprobado y ratificado por este Comité en pleno es en base a las facultades, derechos, obligaciones y lineamientos sustentados y establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 113 y 115, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción artículo 1, Constitución Política del Estado de Jalisco artículo 77,90,91,99 y 106, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco artículos 1 y 36, y en el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de San Pedro Tlaquepaque en sus artículos 1,2,3,6,7,17,18,19,22,23,24, Reglamento interno del CPS del SMA y demás aplicables a la materia.

Siendo las 13:00 trece horas del día 08 ocho de abril del 2019 se da por terminada la Sesión Ordinaria de Pleno #13 y una vez leída y entendida firman en dos tantos todos los consejeros

presentes al calce de cada foja y última foja en su respectivo nombre, dando fe de la presente sesión la Secretario de este CPS del SMA, así mismo se da fe de la inasistencia injustificada del consejero Mario Ernesto Gutiérrez Rosas, con lo cual se da por terminada la presente.-----

INTEGRANTES CONSEJEROS DEL CPS DEL SMA DE SAN PREDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.



LIC. GABRIEL NAVARRO FLORES

PRESIDENTE



LIC. SALVADOR ALFREDO SÁNCHEZ FLORES

CONSEJERO



C. TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ

SECRETARIO

C. MARIO ERNESTO GUTIRERREZ ROSAS

CONSEJERO



C. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS

CONSEJERO